

HECHO ESENCIAL

XLC ACCIONA INMOBILIARIO USA FONDO DE INVERSIÓN

Santiago, 01 de septiembre de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica Hecho Esencial. Celebración de Asamblea Extraordinaria de Aportantes de “XLC Acciona Inmobiliario USA Fondo de Inversión”.

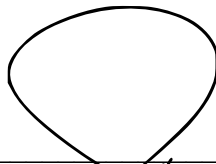
De mi consideración,

Conforme a lo establecido en el artículo 18° de la Ley N° 20.712, sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, de Mercado de Valores, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, encontrándome debidamente facultado al efecto, por medio de la presente vengo en comunicar a Usted, en carácter de Hecho Esencial de **XLC Acciona Inmobiliario USA Fondo de Inversión** (en adelante, el “*Fondo*”), administrado por XLC Administradora General de Fondos S.A. (en adelante, la “*Administradora*”), lo siguiente:

Que, con fecha 31 de agosto de 2021, se celebró en segunda citación, y por medios tecnológicos, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, cuya convocatoria y citación fueron comunicadas a esa Comisión, mediante Hecho Esencial, el día 13 de agosto de 2021.

En la referida Asamblea, entre otras materias, se acordó: (a) disolver anticipadamente el Fondo y, como consecuencia de ello, proceder con su liquidación; (b) designar a la Administradora como liquidador del Fondo, fijándole sus atribuciones, deberes y remuneración; (c) aprobar el procedimiento de liquidación del Fondo, en los términos y condiciones propuestos por la Administradora; y (d) adoptar los demás acuerdos necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente,



Rodrigo Nader López
Gerente General

XLC ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.